PALABRAS DEL DOCTOR TOMAS ENRIQUE CARRILLO BATALLA EN EL HOMENAJE DE LAS ACADEMIAS NACIONALES A JOSE MARIA VARGAS EN COMEMORACION DEL BICENTENARIO DE SU NACIMIENTO

José María Vargas afirma en su "Diario", que desde temprana edad, se le manifestó su deseo de "aprender, estudiando desesperadamente, pero sin maestros, sin métodos, sin establecimientos, sin oportunidades. Aprendía lo poco, la miseria que aquí nos dejan aprender: latín, filosofía experimental sin experimentos, matemáticas sin matemáticas, medicina con un maestro inepto, sin ciencias accesorias, sin conocimiento de Anatomía, Química ni Botánica".

No obstante tantas dificultades, Vargas se abre paso en buena medida por su labor de autodidacta hacia el recinto del saber y estudia y aprende con o sin maestros,

hasta que después de graduado en Venezuela, y de haber sido miembro de la Junta de Gobierno constituída en Cumaná a raíz de la destitución del Gobernador realista Escudero y de ser Diputado a la Legislatura Provincial, Director del Hospital de esa ciudad y de prodigar su humanitaria asistencia en La Guaira, durante el terremoto del año 12, que mereciera un encomiable Acuerdo del Cabildo; luego de su prisión pòr el Gobernador Cerveris, a raíz de la pérdida de la Primera República, de su liberación por Bolívar de las bóvedas de La Guaira, va a Edimburgo a realizar estudios superiores bajo la experta dirección del sabio Barclay, y de los Profesores Simpson, Jameson y Rutherford. En Inglaterra recibe como fruto de sus esfuerzos el Diploma de Miembro del Real Colegio de Cirujanos de Londres.

En su estancia en ese país no sólo profundiza en medicina, cirugía, obstetricia, sino en oftalmología, odontología, química, zoología, botánica, mineralogía, griego, literatura, arte, idiomas.

De regreso a la América, hace un alto en Puerto Rico, donde da prueba de su profundo saber y dominio en el ejercicio profesional, como Patólogo y Terapeuta, al realizar operaciones asombrosas, en la talla perineal, en la resección del maxilar superior, en la paracentesis.

Concreta sus esfuerzos en las enfermedades tropicales: tifus, afecciones hepáticas, fiebre biliosa, fiebre amarilla, logrando avances en su conocimiento, diagnóstico y más eficáz tratamiento.

También dedica tiempo a la Botánica, al lado del francés Augusto Pleé.

Luego desde Venezuela seguiría recogiendo mues-

puesto universitario. Mientras se cumpla el plazo y el fin indicados, se seguiría incluyendo la partida en el Presupuesto Fiscal del Estado, para el sostenimiento anual de la Universidad, tal como ocurre en el presente.

Esta no es otra idea, que el aprovechamiento de lo que aún nos queda del petróleo, para irlo sembrando

de sus labores como Conductor Ad-Honorem, de la Dirección de Instrucción Pública.

En ese instrumento legal se ratificaron y ampliaron aún más los planes de estudio puestos en vigor por el Libertador en 1827.

En el análisis que hace Vargas del cambio operado desde los planes de estudios de 1827 y la puesta en vigor del Código de 1843, se puede apreciar, que su sabiduría no era sólo la de un médico notable, pues ahondaba con maestría en los requisitos para la formación del Abogado. A este efecto dice: "el abogado actual está llamado a discurrir y juzgar además de los casos de Derecho Civil, Criminal y Comercial, las materias de Derecho Político Internacional, a conocer la materia de Administración y Economía Política, a deslindar por los cánones los casos de competencia entre la potestad temporal y la autoridad eclesiástica; y con nociones auxiliares necesarias debe tener también algunas ideas de la Ciencia de la legislación; y la medicina legal es para él un requisito indispensable para poder funcionar como jurisconsulto, bien cuando juzgue como cuando acuse o defienda. Un abogado tiene las Cámaras del Cuerpo Legislativo, la administración Ejecutiva y los Tribunales Judiciales que le llaman y convidan con crédito y honra y a donde debe ir provisto de nociones, a lo menos elementales de estas ramas".

Por su versación en la tarea legislativa, en 1830, se le incluyó en una de las Comisiones Parlamentarias para la redacción de varios Códigos nacionales; concretamente se le nombró con Manuel López Umérez y Pedro Pablo Díaz, para elaborar la Ley de Jurados. En 1841 fue Miembro de la Comisión Recopiladora de las Leyes con fines a su reimpresión.

Pero no sólo de la Educación Superior se ocupa Vargas. Es en el texto del Informe de la Dirección General de Instrucción Pública que encontramos este párrafo:

> "La instrucción popular es indispensable para formar ciudadanos que, conociendo y apreciando sus derechos, sepan cumplir sus deberes para con la patria. Sin ella nunca podrán desarrollarse los elementos del saber en los establecimientos de educación secundaria, para encaminar la sociedad hacia el bien inestimable de una civilización racional. ¿De qué servirán las medras intelectuales de un corto número, en medio de una masa ineducada?

En otro párrafo afirma:

> "es de esperarse que entre los diversos negocios que han de ocupar la legislatura en sus próximas sesiones, hallen con preferencia las escuelas primarias, dándoles leyes protectoras que pongan en acción los elementos de la educación popular, como único medio de desarrollar en los campos, en los talleres y en la sociedad, todo el gérmen de la inteligencia; para que generalizándose así entre nosotros, sea, como debe ser, por su benéfico influjo, el más sólido apoyo de la prosperidad y solidaridad de la República, la mejor salvaguardia de las instituciones y un manantial fecundo de bienestar para los individuos".

Por sus desvelos por la educación y por su devoción a la tarea de los maestros es que Andrés Eloy Blanco le da el título de Fundador de la dignidad del Magisterio, apoyado en la frase de Vargas:

> "Coloquemos a los preceptores en el rango que merecen en la sociedad, para que el Magisterio no sea más el recurso de la indigencia".

Esa Cátedra de la defensa del Magisterio que estuvo vacante cerca de una centuria, ha sido ocupada con singular voluntad de servicio por el Maestro Luis Beltrán Prieto Figueroa desde 1936 en adelante.

La sabiduría multidisciplinaria del Doctor Vargas no se limita a cuanto hemos dicho. Donde se aprecia la profundidad de su visión universal, es cuando dirige su mirada al campo de la economía y a la función del trabajo como palanca del progreso social. En este sentido dice:

> **"es necesario asociar en el corazón de cada venezolano, el gusto del trabajo, con la esperanza de su remuneración, el dulce goce de sus necesidades satisfechas con el más dulce todavía de la esperanza fundada de asegurar la satisfacción de las venideras. Entonces, esa alternativa de trabajo y descanso, de lisonjeras esperanzas y satisfacciones, de goces anticipados y goces poseídos, formarán una felicidad sin interrupción en todos ellos, un orden y un bienestar nacional. Cuando el gobierno haya conseguido este importante fin, habrá formado ya la ventura pública, a pesar de que ni en los particulares ni en el Estado exista la opulencia, porque no son las grandes riquezas de algunos lo que constituye la fortuna de un pueblo gobernado según la forma del nuestro".**

Vargas se nos revela desde aquellos tempranos años de la República, como un defensor del derecho al trabajo, pero a la vez, como un abanderado de una justa repartición del ingreso y la riqueza o lo que es lo mismo, de los frutos del trabajo entre los miembros de la sociedad.

Su sabiduría multidisciplinaria se pone nuevamente en evidencia al vincular el orígen del delito con el atraso económico, con la falta de industrias, con la ausencia de ocupaciones dentro del proceso de la producción.

Tales ideas las consigna en este párrafo:

> **"Aún suponiendo que pudiera ser la ociosidad delincuente puntualmente castigada y la vagancia conocida acosada y forzada al trabajo, esta coacción rígida e inexorable tendría a veces todos los caracteres de la injusticia y crueldad, si a la vez no se ofreciera a todos los venezolanos alguna indus-**

tria capaz de producirles, con una regular consagración al trabajo, una módica subsistencia. Tales leyes aisladas, sin los medios de cumplir con éllas, no harían más que crear, para castigar, los delitos o contravenciones en vez de prevenirlos. Es indispensable procurar antes ocupación a todos; ir creando de día en día nuevos ramos de industrias, de cuyos elementos es fecundo nuestro país. Conviene arreglar esas industrias adaptando sus diversos grados a las varias condiciones de la Sociedad y metodizar en lo posible la economía de los diferentes gremios artesanos, y protegerlos. Esta empresa es peculiar al sistema asociado de luces y recursos de los cuerpos económicos, siendo por su estructura los únicos establecimientos que, sin excitar los recelos y alarmas que comúnmente inspira toda autoridad gubernativa pueden atraer a su seno luces de todas partes, discutirlas, depurarlas, y ya metodizadas con claridad y sencillez, radiarlas simultáneamente a todos los puntos de la República. Este feliz acuerdo entre las leyes, su ejecución y la cooperación asociada de todos los hombres de algún influjo y luces, inspirados de una misma convicción, animados de un mismo sentimiento, obrando en un mismo sentido, muy pronto empezaría a dar el preciso fruto de una industria generalizada y benéfica, de un bienestar progresivo, del orden, contento y comodidad universal".

Otra deuda de la economía venezolana con José María Vargas, se vincula a su gestión en la Presidencia de la "Sociedad Amigos del País", cuerpo que llevó a cabo el Anuario Estadístico de Caracas, así como valiosos estudios sobre la fundación de un Banco de Redescuento, el mejoramiento de la agricultura mediante la diversificación de cultivos, importación de maquinaria y semillas de más alto rendimiento.

Desde su curul de Senador abogó por los estudios de Veterinaria y Agronomía. Como prueba de su recta visión del futuro económico de Venezuela, afirma que el hierro y el asfalto serán más útiles que el oro.

Como se puede apreciar, se trata de un hombre con profundos conocimientos de muchas disciplinas científicas,

que une a su sabiduría, la incorruptible moral ciudadana y sus arraigadas convicciones democráticas, todo lo cual pone de manifiesto en julio de 1835, cuando se constituye en el símbolo del poder civil en Venezuela. Pasó casi un siglo para que las banderas de Vargas volvieran a tremolar en las manos de Rómulo Betancourt, Jóvito Villalba, Raúl Leoni, Gonzalo Barrios, Miguel Otero Silva, Joaquín Gabaldón Márquez, Isaac Pardo y demás héroes de la gesta de 1928, como prólogo al sesgo que tomaron los acontecimientos a partir de febrero de 1936 y en las jornadas de 1945 y 1958.

Pasada la meritoria interinaria de Larrazábal y Sanabria tocó a Betancourt, con la patriótica sociedad de Caldera y Villalba, consolidar en las instituciones que nos rigen, el ideal de José María Vargas. Para los venezolanos del presente es honroso tener en la Presidencia de la República, un magistrado civil, también médico y como él amante de la democracia, por la cual luchó aún a riesgo de su vida.

Tan bella realidad ha costado mucha sangre y cruentas luchas durante más de cien años de poder arbitrario. Vargas, el héroe civil, de haber vivido en esta época habría ocupado por indiscutibles méritos un sillón en cada una de las seis Academias Nacionales. Ello destaca la elemental justicia de este homenaje.

Simbólicamente Vargas pertenece a todas las Academias, donde nos preside su ejemplo, su obra de bien y su saber científico.

Caracas, 10 de marzo de 1986.